

PROTECCIÓN PERSONAL DEL TRABAJADOR del AGRO

Conceptos generales:

Los Equipos y Elementos de Protección Personal comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimenta, de diversos diseños, que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones o enfermedades. Se deduce entonces, que el Equipo personal de protección no elimina riesgo alguno, y por lo tanto, no debe ser considerado como protección adecuada para la maquinaria, operaciones o procedimientos.

Una proporción considerable de accidentes y enfermedades profesionales ocurren debido a la falta o al no uso de Equipos o Elementos de protección apropiados.

El uso de equipos y E.P.P será obligatorio una vez determinada su necesidad.

Elementos de protección personal a utilizar según el caso:

MANEJO DE ANIMALES

- Tambo: Sala de ordeño, elementos de protección personal a utilizar:

Mameluco u overol, delantal impermeable, botas de goma con suela antideslizante, guantes descartables de látex o similar (en caso de existir herida o en casos de dermatitis por contacto con los pelos del animal.

- Uso de productos químicos asociados a la limpieza química de las instalaciones de ordeño elementos de protección personal a utilizar en la preparación de soluciones: **Guantes de PVC hasta el codo, delantal impermeable, botas de goma con suela antideslizante, protección ocular o facial.**

- Efluentes, elementos de protección personal a utilizar en la recolección de estiércol: **Mameluco, botas de goma con suela antideslizante, gafas de protección y guantes. En caso de que hubiera generación de vapores irritantes , uso de mascarilla o máscara completa.**

- Vacunación de animales, elementos de protección personal a utilizar: **Overol descartable, protección ocular o facial, guantes.**

- Inseminación y tacto, elementos de protección personal a utilizar: **Guantes de uso veterinario con protección de brazos para evitar contacto con mucosas, protección ocular, botas de goma.**

- Partos y abortos, elementos de protección personal a utilizar: **Guantes hasta el codo para evitar contacto con mucosas, protección ocular, botas de goma.**

- Uso de productos veterinarios, elementos de protección personal a utilizar: **Guantes, protección respiratoria y protección ocular.**

- Pietín, elementos de protección personal a utilizar: **Traje impermeable, guantes, protección ocular y protección respiratoria adecuada.**

Pietín: se denomina con este nombre a un conjunto de problemas que afectan las patas de los bovinos, cuyo síntoma más común es la renguera o manquera. Utilización de pediluvios formulados con mezclas de formol, sulfato de cobre, antibióticos (riesgo de inhalación de vapores de formol, uso de protección respiratoria específica para formol cuando se prepara).

VEHÍCULOS

- Los maquinistas estarán equipados con los siguientes elementos de protección personal: **Ropa de trabajo (incluyendo camperas), guantes, botines de seguridad con suela antideslizante, protectores auditivos, protección respiratoria si corresponde, equipo de lluvia**

CONTAMINANTES

- Uso de agroquímicos, elementos de protección personal a utilizar: **Guantes hasta el codo, protección facial, botas de goma con el pantalón fuera de la bota, sombrero y delantal impermeable, Protección respiratoria (mascara) adecuada al producto, ropa de algodón con manga larga.**

MANEJO DE MATERIALES

- Manejo manual de cargas, elementos de protección personal a utilizar: **Faja lumbar, guantes, calzado de seguridad (botines o botas de goma con puntera de acero, ropa de trabajo.**

La carga máxima a transportar manualmente (sin elementos auxiliares eje: Faja lumbar) por el trabajador será de CINCUENTA (50) kilogramos en un recorrido de hasta DIEZ (10) metros.

SILOS

- Trabajos Sobre silos, elementos de protección personal a utilizar: **Guantes, calzado de seguridad con suela antideslizante, ropa de trabajo, arnés completo con cabo de vida.**

Trabajos dentro de silos, elementos de protección personal a utilizar: **Guantes, calzado de seguridad con suela antideslizante, ropa de trabajo, protección respiratoria acorde con o sin provisión de aire según la atmósfera existente en cada caso en particular eje: presencia de atmósfera inflamable, arnés completo con cabo de vida amarrado a un punto fijo exterior.**

EXPLOTACIÓN FORESTAL

- El operador de una motosierra de cadena esta equipado con los siguientes elementos de protección personal: **Casco de seguridad, protector visual tipo malla de acero, protectores auditivos, guantes, pantalones anticorte, calzado de seguridad.**
- Para las labores de poda o desrame, el empleador debe proporcionar lo siguientes elementos mínimos de trabajo y protección: **Escalas adecuadas, trepadores, casco con barbijo, protector visual, guantes de puño largo, cinturón de seguridad, protección de lona para las piernas, calzado de seguridad.**